

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

19241 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, relativo a la notificación de la resolución recaída en expediente sancionador de referencia D-297/2013.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador de referencia D-297/2013 incoado contra Matadero Cabezo de la Plata, S.L., domiciliado en Cañadas de San Pedro (Murcia), y con CIF: B-30355911, por haber realizado el depósito de aguas residuales procedentes del Matadero Cabezo de la Plata, del término municipal de Murcia (Murcia), sin la correspondiente autorización de este Organismo, que no ha podido ser notificado en el domicilio del interesado porque intentada la notificación no se ha podido realizar por estar ausente.

La sanción impuesta es de 4.000 euros y se ordena el cese de la actividad contaminante prohibida.

Contra tal resolución, puede interponerse recurso potestativo de reposición en plazo de un mes, o contencioso-administrativo en plazo de dos meses, pudiendo recogerse copia de la resolución en dicho Organismo, c/ Mahonesas, 2, Murcia.

Murcia, 21 de mayo de 2014.- El Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Francisco Cortés Vicente.

ID: A140028579-1